



DATOS IDENTIFICATIVOS

Práctica Penal II

Asignatura	Práctica Penal II			
Código	V08M110V01202			
Titulación	Máster Universitario en Abogacía-Vigo			
Descriptor	Creditos ECTS	Seleccione	Curso	Cuatrimestre
	6	OB	1	2c
Lengua	Castellano			
Impartición	Gallego			
Departamento				
Coordinador/a				
Profesorado				
Correo-e				
Web				
Descripción general	Esta materia es la continuación de su homóloga Práctica Penal I, y en ella se estudian los recursos en el proceso penal, la tipología de procesos penales, algunas nociones sobre cooperación internacional en materia penal, así como ciertos aspectos penales sustantivos.			

Resultados de Formación y Aprendizaje

Código	
A2	Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
A4	Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones, y los conocimientos y razones últimas que las sustentan, a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
B2	Capacidad de resolver problemas de forma efectiva
B3	Capacidad de argumentar y rebatir ideas, aplicando un pensamiento crítico y lógico.
B5	Capacidad de trabajar en equipo y coordinar grupos de trabajo.
C2	Conocer las técnicas dirigidas a la averiguación y establecimiento de los hechos en los distintos tipos de procedimiento, especialmente la producción de documentos, los interrogatorios y las pruebas periciales.
C3	Conocer y ser capaz de integrar la defensa de los derechos de los clientes en el marco de los sistemas de tutela jurisdiccionales nacionales e internacionales.
C4	Conocer las diferentes técnicas de composición de intereses y saber encontrar soluciones a problemas mediante métodos alternativos a la vía jurisdiccional.
C5	Conocer y saber aplicar los derechos y deberes deontológicos profesionales en las relaciones del abogado con el cliente, las otras partes, el tribunal o autoridad pública y entre abogados.
C8	Saber identificar los requerimientos de prestación y organización determinantes para el asesoramiento jurídico.
C10	Desarrollar destrezas y habilidades para la elección de la estrategia correcta para la defensa de los derechos de los clientes teniendo en cuenta las exigencias de los distintos ámbitos de la práctica profesional.
C13	Saber exponer de forma oral y escrita hechos, y extraer argumentalmente consecuencias jurídicas, en atención al contexto y al destinatario al que vayan dirigidas, de acuerdo en su caso con las modalidades propias de cada ámbito procedimental.
C14	Saber desarrollar trabajos profesionales en equipos específicos e interdisciplinares.
D2	Capacidad de gestión de la información.

Resultados previstos en la materia

Resultados previstos en la materia	Resultados de Formación y Aprendizaje			
Capacidad de identificar problemas jurídico-penales y abordar su solución de modo multidisciplinar	A2	B2	C3	D2
	A4	B3	C4	
			C8	
			C10	

Capacidad de manejar la oratoria del proceso penal y redactar documentos propios del proceso penal	A2 A4	B2 B3 B5	C2 C4 C5 C8 C10 C14
Capacidad de argumentar jurídicamente e interpretar críticamente la normativa penal y procesal penal	A4	B2 B3	C4 C10 C13

Contenidos	
Tema	
BLOQUE I	DERECHO PENAL SUSTANTIVO
TEMA I. LA PUNIBILIDAD.	Supuestos de exclusión de la punibilidad.
TEMA II. LOS SUSTITUTIVOS PENALES: ALTERNATIVAS AL INGRESO EN PRISIÓN	La suspensión de la ejecución de las penas privativas de libertad.
TEMA III . LA RESPÓNABILIDAD PENAL DE LOS MENORES	Principios informadores de la Ley 5/2000. Responsabilidad penal de los menores y medidas comprendidas en la Ley.
BLOQUE II	DERECHO PROCESAL PENAL
Tema IV.- LOS RECURSOS EN EL PROCESO PENAL.	1.- Clasificación de los recursos en el proceso penal. 2.- Recursos de reforma y súplica. 3.- Recurso de apelación 4.- Recurso de queja 5.-Recurso de casación. 6.- Recurso de revisión. 7.- Recurso de anulación. 8.- Recurso de amparo.
Tema V.- LOS PROCESOS PENALES ORDINARIOS. ESTUDIO ESPECIFICO.	1- PROCEDIMIENTO PARA EL JUICIO SOBRE DELITOS LEVES 2.- EL PROCEDIMIENTO ABREVIADO.- 2.1. Fase de Investigación: Diligencias previas 2.1.1 Intervención del Ministerio Fiscal. Defensa del imputado, perjudicados y ofendidos por el delito. Responsables civiles. 2.1.2. Sustanciación de la fase de diligencias previas. Reconocimiento de los hechos y sentencia de conformidad. 2.1.3. Conclusión de las diligencias previas 2.2.-Fase intermedia.- 2.2.1. Traslado y alegación es de las partes acusadoras a) Diligencias complementarias b) Sobreseimiento de las actuaciones c) Apertura de juicio oral y escritos de acusación 2.3.Apertura de juicio oral.- Escrito de defensa 2.3.1. Rebellía del acusado 3. Fase de juicio oral. 3.1.-Admisión de Pruebas 3.2.-Celebración de juicio oral 3.3. Conformidad del acusado en el juicio oral 3.4. Especial referencia a la fase preliminar en el acto de juicio oral 3.5.-Practica de la prueba 3.6. Conclusiones definitivas 3.7. Sentencia 4. Segunda instancia 3-PROCEDIMIENTO POR DELITOS GRAVES. SUMARIO 3.1. Fase de Instrucción o de sumario. a)Especial referencia al Auto de procesamiento b)Indagatoria 3.2. Fase intermedia. Sobreseimiento 3.3.Fase de juicio oral. a).- traslado de la causa para instrucción b).- Artículos e previo pronunciamiento y conclusiones provisionales de las partes. Conformidad del acusado c).- Acto de Juicio oral. Práctica de la prueba.- Análisis del Art. 730 de la LECrim. 3.4.- Recursos

Tema VI- PROCESOS PENALES ESPECIALES.

- 1.- ENJUICIAMIENTO RÁPIDO DE DELITOS.
- 2.- TRIBUNAL DE JURADO
 - 2.1.- Competencia.-
 - 2.2.- Composición del Tribunal del Jurado
 - 2.3.-Fase de Instrucción.
 - 2.4.- - Fase Intermedia.
 - a) Escritos de Calificación provisional
 - b) Audiencia Preliminar
 - c) Sobreseimiento
 - .5.- Fase de juicio oral.
 - a).- Funciones del Magistrado Presidente.
 - b)- Planteamiento de cuestiones previas.
 - c)- Constitución del Tribunal del Jurado.- Disolución anticipada de Jurado
 - d)- Conformidad del acusado
 - e)- Celebración de juicio oral
 - 2.6.- El veredicto.
 - a) Determinación de su objeto
 - b) Deliberación
- 2.7.- Sentencia. 2.8.- Recursos. 2.3.- PROCESO PENAL DE MENORES.
 - 3.1.- Ámbito de aplicación.
 - 3.2.- Expediente de reforma. 3.3.- Fase de audiencia.
 - 2.4.- PROCESO POR ACEPTACIÓN DE DECRETO.
- 5.- PROCEDIMIENTO DE DECOMISO AUTÓNOMO.
- 6.- ESPECIALIDADES PROCESALES EN MATERIA DE VIOLENCIA DE GÉNERO.
- 7.- OTROS PROCESOS PENALES ESPECIALES:
 - 7.1.- Proceso por delito privado.
 - 7.2.- Enjuiciamiento de delitos cometidos por medios o soportes de comunicación.
 - 7.3.- Procesos contra Senadores y Diputados.
 - 8.- LA MEDIACIÓN PENAL

Tema VII.- COOPERACION JURIDICA INTERNACIONAL EN MATERIA PENAL.

- 1.- Espacio de libertad, seguridad y justicia.
- 2.- Orden Europea de Detención y Entrega.
- 3.- Prueba transnacional.
- 4.- Otros instrumentos de cooperación. Eurojust y Europol.

Planificación

	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Seminario	46	102	148
Examen de preguntas objetivas	1	0	1
Estudio de casos	1	0	1

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías

	Descripción
Seminario	Las sesiones presenciales del Master se dedicarán, fundamentalmente, al estudio de casos y debate de conclusiones. Ello se complementará con el trabajo autónomo que el alumnado debe dedicar a la preparación de estos casos.

Atención personalizada

Metodologías	Descripción
Seminario	Con ocasión de la sesiones presenciales del Master, el profesorado atenderá al alumnado de forma personalizada al efecto de aclarar dudas o compartir impresiones sobre los contenidos de la materia u otras cuestiones de carácter académico.

Pruebas	Descripción
Estudio de casos	Con ocasión de la sesiones presenciales del Master, el profesorado atenderá al alumnado de forma personalizada al efecto de aclarar dudas o compartir impresiones sobre los contenidos de la materia u otras cuestiones de carácter académico.

Evaluación

Descripción	Calificación	Resultados de Formación y Aprendizaje

Seminario	Se valorará la asistencia regular del alumnado a los seminarios y su participación en los debates que se entablen en la clase.	20	A2 A4	B2 B3 B5	C2 C3 C4 C5 C8 C10 C13 C14	
Examen de preguntas objetivas	Pruebas para evaluación de las competencias adquiridas que incluyen preguntas cerradas con diferentes alternativas de respuesta. El alumnado selecciona una respuesta entre un número limitado de posibilidades.	40	A2	B2 B3	C2 C3 C4 C5 C10	
Estudio de casos	Pruebas prácticas, de ejecución de tareas reales y/o simuladas. Pruebas para la evaluación que incluyen actividades, problemas o ejercicios prácticos a resolver. El alumnado debe dar respuesta a la actividad planteada, aplicando los conocimientos teóricos y prácticos de la asignatura.	40	A2 A4	B2 B3	C2 C3 C4 C5 C10 C13	D2

Otros comentarios sobre la Evaluación

Para tener derecho a ser evaluada o evaluado por el sistema de evaluación continua, el alumnado deberá asistir, al menos, a un 75% de las clases presenciales.

Primera oportunidad de examen: 1. El alumnado que se somete a evaluación continua será evaluado conforme a los criterios que se indicaron más arriba: resultado de la evaluación continua (20%), prueba tipo test (40%), prueba práctica relativa al estudio de casos (40%). 2. Para el alumnado que no se somete a evaluación continua, o que quede excluido de dicho sistema, su calificación estará integrada en su totalidad por el resultado obtenido en un examen final, que consistirá en una prueba teórico-práctica.

Segunda oportunidad de examen: 1.- En el examen de julio el alumnado que se sometiera al sistema de evaluación continua conservará la nota que hubiera obtenido en el curso.
2.- Para el alumnado que no se somete a evaluación continua, o que quede excluido de dicho sistema, su calificación estará integrada en su totalidad por el resultado obtenido en un examen final, que consistirá en una prueba teórico-práctica. Las fechas y horarios de las pruebas de evaluación de las diferentes convocatorias serán las especificadas en el calendario aprobado por la Junta de Facultad.

Fuentes de información

Bibliografía Básica

- CUGAT MAURI, M/BAUCELLS LLADÓS, J./AGUILAR ROMO, M., **Manual de litigación penal. Materiales para la prueba de acceso a la profesión de abogado.**, 2ª, Tirant lo Blanch, 2022
- LUZÓN PEÑA, D.M., **Lecciones de Derecho Penal. Parte general**, 3, Tirant lo Blanch, 2016
- MUÑOZ CONDE, F.; GARCÍA ARÁN, M., **Derecho Penal. Parte general**, 10, Tirant lo Blanch, 2019
- MIR PUIG, S., **Derecho Penal**, 10, Reppertor, 2015
- MORENO CATENA, V.; CORTÉS DOMÍNGUEZ, V., **Derecho Procesal Penal**, Tirant lo Blanch, 2022
- GIMENO SENDRA, V., **Derecho Procesal Penal**, Civitas, 2020
- ALONSO-CUEVILLAS Y SAYROL, J. (Dir.), **El nuevo proceso penal tras las reformas de 2015**, Atelier, 2016
- ORTS BERENGUER, E./GONZALEZ CUSSAC, J.L., **Compendio de Derecho penal. Parte General.**, 8ª, Tirant Lo Blanch, 2019
- GARCÍA PÉREZ, O., **Las medidas y su ejecución en el sistema de justicia penal juvenil**, Tirant lo BLanch, 2019
- VVAA, **Comentarios a la ley reguladora de la responsabilidad penal de los menores**, 2ª, Civitas, 2019
- FARTO PIAY, Tomás, **El proceso de decomiso autónomo**, Tirant lo BLanch, 2021
- LÓPEZ BARJA DE QUIROGA, Jacobo (Dir.), **Código Penal con jurisprudencia sistematizada 2 Tomos 7ª Edición 2021**, Tirant lo BLanch, 2021
- CARDENAL MONTRAVETA, Sergi, **La responsabilidad penal de los menores**, Tirant lo BLanch, 2020
- GÓMEZ COLOMER, J. L./BARONA VILLAR, S. (Coords.), **Proceso Penal. Derecho procesal III**, Tirant lo BLanch, 2022
- MUERZA ESPARZA, J., **Los procesos penales**, EUNSA, 2021
- ASENCIO MELLADO, J. M., **Derecho procesal penal**, Tirant lo BLanch, 2020

Bibliografía Complementaria

- QUINTERO OLIVARES, G. (Dir.), **Comentarios al Código Penal Español, 2 vols.**, 7, Aranzadi, 2016
- LUZÓN CUESTA, J.M., **Compendio de Derecho Penal. Parte general (Adaptado al programa de la oposición a ingreso en las carreras judicial y fiscal)**, 26, Dykinson, 2021
- MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, J.A., **Comentario a la Ley Orgánica 5/2000, de 12 de enero, reguladora de la responsabilidad penal de los menores**, Bosch, 2016
- PÉREZ DEL VALLE, C., **Lecciones de Derecho Penal. Parte general**, 4ª, Dykinson, 2020

MORENO CATENA, V., (Dir.), **El proceso penal. Doctrina, jurisprudencia y formularios (5 vols.)**, Tirant lo Blanch, 2000

CONDE-PUMPIDO FERREIRO, C., **Comentarios a la Ley de Enjuiciamiento Criminal y otras leyes del proceso penal (6 vols.)**, Tirant lo Blanch, 2004

MUERZA ESPARZA, J., **Las reformas procesales penales de 2015**, Aranzadi, 2016

AA. VV., **Los medios de impugnación en el proceso penal**, La Ley, 2019

SOSPEDRA NAVAS, F. J., **Practicum proceso penal 2019**, Aranzadi, 2019

GONZÁLEZ PILLADO, E. (Coord.), **Proceso penal de menores**, Tirant lo BLanch, 2009

CLEMENTE LAZARO, F.J/PENA MOREIRA, M.^a M., **La suspensión y la sustitución de penas privativas de libertad**, Colex, 2020

DAUNIS RODRÍGUEZ, A., **Ejecución de penas en España. La reinserción social en retirada**, 2016

ABEL SOUTO, M., **La suspensión de la ejecución de la pena tras la Ley orgánica 1/2015**, Tirant lo Blanch, 2017

ORTUBAY FUENTES/GARRO/LANDA (Coord.), **Prisión y alternativas en el nuevo Código Penal tras la reforma 2015**, 2017

Recomendaciones

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Práctica Penal I/V08M110V01105

Otros comentarios

Para el adecuado seguimiento de las clases es imprescindible disponer de los textos legales vigentes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal y del Código Penal.
